Región de Murcia
Consejería de Educación

Instituto de Educación Secundaria
José Planes
C/ Maestro Pérez Abadía, 2
30100 Espinardo – Murcia

T. 968 834 605
30010577@murciaeduca.es
www.iesjoseplanes.es

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tendremos en cuenta los siguientes aspectos generales sobre la evaluación:
- En las pruebas de control deberá constar la puntuación de cada una de las preguntas y podrán aparecer cuestiones de tipo teórico o de razonamiento sobre los contenidos vistos.
- el uso de la calculadora en las pruebas de control estará sujeto a la aprobación del profesor.
- En las pruebas escritas se tendrá en cuenta las explicaciones en el desarrollo de los procedimientos y los razonamientos seguidos tanto en la resolución de los problemas como en las respuestas a las cuestiones de tipo teórico.
- La calificación de la evaluación será la nota media ponderada de las calificaciones obtenidas durante la evaluación.
- Una evaluación se considera superada cuando la calificación obtenida por el alumno sea de 5 puntos sobre 10 o superior.
- Para las evaluaciones 1ª y 2ª se realizarán pruebas de recuperación, a la que se podrán presentar aquellos alumnos que quieran subir nota, siguiendo los criterios expuestos en la programación: "pueden bajar un punto su calificación si la nota de la prueba de recuperación es menor en dos puntos o más respecto a la nota de evaluación, excluyendo la posibilidad de suspender la evaluación. Cuando esto no ocurra, la nueva calificación será la obtenida".
- Aquellos alumnos que después de haber realizado la 3ª evaluación y las recuperaciones de la 1ª y de la 2ª evaluación aún tengan pendiente una sola evaluación con una calificación inferior a 4 puntos realizarán una nueva prueba de recuperación de la evaluación aún pendiente de aprobar.
- Aquellos alumnos que después de haber realizado la 3ª evaluación y las recuperaciones de la 1ª y de la 2ª evaluación aún tengan pendientes dos evaluaciones, realizarán una prueba final global, diferenciada por evaluaciones, teniendo que obtener al menos un cinco en cada una de ellas para poder superar la materia. La nota final será la media aritmética.
- La calificación final en la asignatura será la media de las obtenidas en las evaluaciones parciales, siempre y cuando hayan sido evaluadas positivamente o la calificación en alguna de ellas no sea inferior a 4 y pueda compensarse con la calificación de otra evaluación.
- Los alumnos aprobados que quieran mejorar su nota lo podrán hacer de una sola evaluación o presentarse al global, cuyas pruebas están trimestralizadas, siguiendo los criterios expuestos en la programación: "pueden bajar un punto su calificación si la nota de la prueba de recuperación es menor en dos puntos o más respecto a la nota de evaluación, excluyendo la posibilidad de suspender la evaluación. Cuando esto no ocurra, la nueva calificación será la obtenida".
- En las sesiones de evaluación inicial, primera y segunda se determinarán los alumnos que se incorporan o que abandonan los grupos de apoyo ordinario. Estos grupos están formados por alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y aquellos alumnos que tienen dificultades en la asimilación de los contenidos. Este curso no tenemos dichos apoyos.
- Aquellos alumnos que copien en los exámenes, trabajos o pruebas de evaluación, consultando o plagiando los trabajos o ejercicios de otros alumnos, u obteniendo, en el caso de los exámenes y pruebas de evaluación, información de libros de texto, apuntes o dispositivos electrónicos o telemáticos, les será anulado totalmente el trabajo, examen o prueba de evaluación en la que hayan sido sorprendidos copiando. La anulación total del trabajo, examen o prueba de evaluación implicará la calificación de cero. Aquellas pruebas o exámenes en las que el alumno ha sido sorprendido copiando no se repetirán.

En el caso de realizar pruebas escritas en la plataforma, estarán obligados a mandar el desarrollo de

todos los ejercicios en un plazo máximo de cinco minutos desde la finalización de dicha prueba. Deberán tener obligatoriamente encendido el audio y la cámara en todo momento. En caso de dejar de funcionar el audio o el video del alumno durante la prueba escrita, el profesor tendrá la potestad de preguntarle de manera individual por los medios que considere oportunos los contenidos de dicha prueba. También podrá preguntar en caso de que se necesite precisar algún aspecto del desarrollo de la prueba que no quede suficientemente claro.

INSTRUMENTOS

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación para valorar el grado de consecución de los saberes básicos:

- **Trabajos:** Con este instrumento de evaluación pretendemos evaluar aquellos criterios de evaluación que se desarrollan a través de proyectos y tareas a realizar por los alumnos de manera individual o en grupo.
- **Cuaderno de clase:** Con este instrumento de evaluación pretendemos evaluar aquellos criterios de evaluación que desarrollan procesos básicos del quehacer matemático tales como la resolución de problemas y la modelización matemática.
- **Pruebas escritas:** Con este instrumento de evaluación pretendemos evaluar aquellos criterios de evaluación que desarrollan procesos básicos del quehacer matemático tales como la resolución de problemas y la modelización matemática y el grado de asimilación de los contenidos curriculares de los respectivos bloques.
- **Participación** en clase, tanto telemáticas como presenciales.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no hayan superado la materia en el proceso de evaluación continua podrán realizar una prueba extraordinaria en junio. Esta prueba objetiva se realizará solamente sobre aquellos contenidos, criterios de evaluación y saberes básicos evaluables que se consideren más adecuados para garantizar que el alumno ha alcanzado los aprendizajes más significativos de la materia.
La calificación final en la convocatoria extraordinaria de junio será la de la prueba escrita.
Se propondrán actividades de recuperación con el fin de ayudar al alumno en la preparación de la prueba, pero no serán calificadas y por tanto la entrega de dichas actividades no es obligatoria. Tanto las pruebas escritas como las actividades de recuperación propuestas serán comunes para todos los alumnos del mismo curso y modalidad de la etapa, realizándose las oportunas adaptaciones para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PORCENTAJE

- **TRABAJOS PRESENCIALES Y ON-LINE**
- **CUADERNO DE CLASE**

Estos instrumentos de evaluación tendrán un peso de un 10 % sobre el total de la calificación de evaluación.

- **PRUEBAS ESCRITAS**

Este instrumento de evaluación tendrá un peso del 90% sobre el total de la calificación de la evaluación.

En caso de realizar exámenes parciales en una misma evaluación, tendrán el siguiente peso específico:

30% controles parciales y 70% examen de evaluación.

PENDIENTES

Durante el curso 2023-2024 el departamento de matemáticas no tiene asignada carga lectiva para las clases de recuperación de materias pendientes, por tanto, la aplicación, el seguimiento, así como la evaluación del **Plan de Refuerzo y Recuperación** de las materias pendientes que los alumnos tengan de cursos anteriores será competencia del profesor que imparta la misma materia en el curso en el que está matriculado el alumno.

Para superar las materias pendientes los alumnos dispondrán de **tres convocatorias parciales,** que coincidirán con las tres evaluaciones del curso, sobre una selección de saberes básicos. La tercera convocatoria tendrá carácter global para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y segunda evaluación, por lo que realizarán una prueba escrita global de la materia diferenciada por evaluaciones.

El profesor encargado de realizar el seguimiento del Plan de Refuerzo y Recuperación informará al alumno de la selección de contenidos y criterios de evaluación que han de alcanzar, así como de la relación de actividades o trabajos que han de realizar para cada una de las pruebas parciales. Tanto las actividades como el plan de trabajo y recuperación serán subidos a la plataforma Google ClassRoom y se informará a las familias mediante Plumier XXI o mediante correo electrónico, que servirá de recibí.

Las pruebas escritas y las actividades a realizar por los alumnos dentro del Plan de Refuerzo y Recuperación tratarán únicamente sobre aquellos saberes básicos evaluables que se consideren más adecuados para garantizar que el alumno ha alcanzado los aprendizajes más significativos de la materia.

Utilizaremos como **instrumentos de evaluación**:

- La entrega y correcta realización de las actividades del Plan de Refuerzo y Recuperación.
- La calificación obtenida en las pruebas escritas realizadas.
- La marcha académica del alumno en la asignatura de matemáticas de su grupo de referencia.

Los **criterios de calificación** que aplicaremos en todas las **convocatorias** serán:

- La entrega y correcta realización de las actividades propuestas en el Plan de Refuerzo y Recuperación: contará hasta 1 punto sobre la calificación de la evaluación parcial. El seguimiento de la realización de estas actividades la realizará el profesor responsable del Plan de Refuerzo y Recuperación.
- Pruebas escritas: Contará hasta 8 puntos sobre la calificación de la evaluación parcial. Es necesario sacar un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la calificación de las pruebas objetivas para poder aplicar el resto de los instrumentos de evaluación.
- Marcha académica del alumno en la asignatura de matemáticas de su curso de referencia: Esta valoración contará hasta 1 punto sobre la calificación de la evaluación parcial. Con esta medida tratamos de valorar el progreso en el aprendizaje del alumno y el grado de adquisición de los métodos y actitudes de la materia de matemáticas.

La calificación obtenida en las evaluaciones parciales será la suma de las calificaciones obtenidas en los tres instrumentos de evaluación y siempre que la nota obtenida en las pruebas escritas sea igual o superior a 4 puntos sobre 10.

Las calificaciones en las evaluaciones parciales podrán compensarse entre ellas siempre que la calificación obtenida en cualquiera de ellas no sea inferior a 4 puntos sobre 10. En este caso la calificación final obtenida en la materia pendiente será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales. El alumno superará dicha materia si la calificación final obtenida es igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Para aquellos alumnos que su tercera evaluación tenga carácter global la calificación final se obtendrá

evaluando de manera separada cada una de las evaluaciones parciales y aplicando los mismos criterios anteriores.

Si tras la convocatoria ordinaria de mayo el alumno no hubiese aprobado la materia pendiente, tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. En esta convocatoria el alumno realizará una prueba escrita global sobre los contenidos y criterios de evaluación de carácter básico seleccionados en el Plan de Refuerzo y Recuperación de la materia. Para aprobar en esta convocatoria será necesario que la puntuación obtenida en el examen sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.

OBSERVACIONES Y DETALLES DEL DEPARTAMENTO